



Instructivo de competencias comportamentales modalidad situacional

Concurso abierto y público de méritos 2019 para la provisión definitiva de
cargos vacantes de carrera administrativa de la planta global de personal
administrativo de la Universidad Nacional de Colombia

Universidad Nacional de Colombia

23 de Junio de 2019

CONSIDERACIÓN PREVIA

El presente instructivo es para la presentación del componente situacional de la prueba de competencias comportamentales (clasificatoria) y está dirigido solamente a las 69 convocatorias que se informan a continuación; si la convocatoria en la que usted concursa no se encuentra en esta lista, significa que la prueba de competencias comportamentales fue evaluada en su totalidad el pasado 14 de abril de 2019, en la prueba escrita.

CONVOCATORIAS
01-2018-30103-01
01-2018-30103-13
02-2018-30103-09
02-2018-30103-16
02-2018-30202-02
02-2018-30202-04
02-2018-30202-24
02-2018-30202-28
02-2018-40801-10
02-2018-40801-28
02-2018-40801-29
02-2018-40801-38
02-2018-40801-48
02-2018-40801-54
02-2018-40801-57
02-2018-40801-68
02-2018-40802-09
02-2018-53001-16
02-2018-53001-17
02-2018-53001-35
02-2018-53001-65
02-2018-53101-01
02-2019-40801-58

CONVOCATORIAS
03-2018-40801-06
03-2018-40801-12
03-2018-40801-13
03-2018-40801-36
03-2018-40801-40
03-2018-40801-41
03-2018-40801-42
03-2018-40801-44
03-2018-40802-05
03-2018-40802-14
03-2018-53001-03
03-2018-53001-04
03-2018-53001-06
03-2018-53001-08
03-2018-53001-13
03-2018-53101-01
03-2018-53402-02
03-2019-40802-06
03-2019-40802-08
03-2019-53001-14
03-2019-53001-15
04-2018-40801-03
04-2018-53001-01

CONVOCATORIAS
04-2018-53001-03
04-2019-40801-12
04-2019-53402-02
05-2018-40801-08
05-2018-40801-11
05-2018-40801-15
05-2018-40801-16
05-2018-40801-17
05-2018-40801-20
05-2018-40801-21
05-2018-40801-25
05-2018-40801-27
05-2018-40802-02
05-2018-53001-04
05-2018-53001-11
05-2018-53001-12
05-2018-53001-13
05-2018-53101-01
05-2019-52001-01
05-2019-53001-15
06-2018-30201-02
07-2018-53102-01
10-2019-30201-02

Contenido

Introducción	4
¿Qué evaluará la prueba de competencias comportamentales?	5
¿Cómo se evaluará?.....	8
¿Cuándo se aplicarán estas pruebas?	11

Instructivo de la prueba de competencias comportamentales modalidad situacional

El objetivo del presente instructivo es servir de guía para los concursantes citados sobre los términos generales del proceso de aplicación del componente situacional de la prueba de competencias comportamentales, dirigido a evaluar a 10 convocatorias que según la naturaleza del cargo requieren de esta metodología. Se informa sobre las competencias que se evaluarán, el mecanismo de evaluación, el tiempo de duración de la prueba y algunos aspectos que se deberán tener en cuenta el día de la aplicación.

Introducción

Mediante el uso discrecional de sus competencias legales y reglamentarias, la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia, convocó el concurso de méritos a través de la Resolución No. 068 de 2019, "Por la cual se reglamenta y convoca el concurso abierto y público de méritos 2019 para la provisión definitiva de los cargos vacantes de carrera administrativa de la planta global de personal administrativo de la Universidad Nacional de Colombia".

El concurso está reglamentado principalmente por las Resoluciones 076 de 2019, 1177 de 2018 y 915 de 2017. De igual forma la Rectoría expidió la Resolución 1176 de 2018, en la cual se establece el "Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los cargos contemplados en la planta global de personal administrativo de la Universidad Nacional de Colombia".

Para los fines pertinentes del presente instructivo, la Resolución 076 de 2018 de la Rectoría establece en su artículo 26, el propósito de la evaluación y la cantidad de instrumentos de selección. Estos son:

1. Prueba escrita de competencias básicas y funcionales.
2. Prueba de competencias comportamentales
3. Valoración de antecedentes.

En los artículos 27 y 28 (ídem), se define la prueba escrita de competencias básicas y funcionales y la prueba de competencias comportamentales, respectivamente.

“Artículo 28. Prueba de competencias comportamentales:

Esta evalúa el componente del Ser y su aplicación en el contexto real de las competencias laborales del aspirante. La prueba evaluará la capacidad que tiene el aspirante para desempeñar con éxito las funciones inherentes al empleo convocado, con base en los requerimientos de calidad y resultados esperados en el sector público.

Dicha capacidad está determinada por comportamientos, destrezas, habilidades, valores, actitudes que debe poseer y demostrar el empleado al servicio de la Administración Pública”.

El artículo 30 (ídem) señaló los tipos de pruebas del concurso de selección, definió su carácter y estableció los siguientes valores porcentuales para cada una de ellas, así:

Tabla 1. Tipos de prueba del Concurso UN. (Res. 076 de 2018)

Tipo de prueba	Carácter	Valor porcentual
Competencias básicas y funcionales	Eliminatoria	60 %
Competencias comportamentales	Clasificatoria	30%
Valoración de antecedentes	Clasificatoria	10 %

El 100 % de la calificación de los concursantes está distribuida en los tres tipos de pruebas, pero solo las pruebas de competencias básicas y funcionales tienen carácter eliminatorio, y su puntaje mínimo aprobatorio es de 70/100 puntos, es decir que quienes obtengan un puntaje menor quedarán eliminados del concurso y solamente las personas que igualen o superen el puntaje mínimo aprobatorio continuarán a las siguientes etapas del concurso y se les calificará la prueba de competencias comportamentales y se les valorará los antecedentes.

¿Qué evaluará la prueba de competencias comportamentales?

De acuerdo con el artículo 26 de la Resolución 076 de 2018 de la Rectoría, «Las pruebas o instrumentos de selección que se apliquen en los concursos de Carrera Administrativa tienen como finalidad apreciar las competencias, idoneidad y ajuste del perfil de los aspirantes a los diferentes empleos que se convoquen, así como establecer una clasificación de los candidatos respecto a las calidades requeridas para desempeñar con efectividad las funciones de un empleo. La valoración de estos factores se efectuará a través de medios técnicos, los cuales deben responder a criterios de objetividad e imparcialidad».

Teniendo en cuenta lo anterior, la Resolución 1178 de 2018 "Por la cual se expide el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los cargos contemplados en la planta global de personal administrativo de la Universidad Nacional de Colombia", establece las competencias que se requieren para ejercer los cargos en sus diferentes niveles.

En términos generales, las competencias se refieren a la capacidad para utilizar un saber o habilidad concreto en un contexto determinado. La modalidad situacional de la prueba de competencias comportamentales, está dirigida a evaluar los tres niveles de cargos, según el grupo ocupacional y los riesgos inherentes a la naturaleza del cargo.

Las competencias que serán evaluadas en la prueba situacional son:

Tabla 2. Competencias a evaluar, su definición y las conductas asociadas

NIVEL	COMPETENCIA	DEFINICIÓN	CONDUCTAS ASOCIADAS
Profesional	Trabajo en equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes.	<ul style="list-style-type: none"> -Coopera en distintas situaciones y comparte información. - Aporta sugerencias, ideas y opiniones. - Expresa expectativas positivas del equipo o de los miembros del mismo. - Planifica las propias acciones teniendo en cuenta la repercusión de las mismas para la consecución de los objetivos grupales. - Establece diálogo directo con los miembros del equipo que permita compartir información e ideas en condiciones de respeto y cordialidad. - Respeta criterios dispares y distintas opiniones del equipo

NIVEL	COMPETENCIA	DEFINICIÓN	CONDUCTAS ASOCIADAS
	Organización del trabajo	Determina eficazmente metas y prioridades de su trabajo para cumplir con plazos establecidos, hace seguimiento y verificación de información.	<ul style="list-style-type: none"> - Prioriza actividades en un periodo de tiempo para el cumplimiento de los objetivos propuestos para el cargo y la dependencia. - Programa la ejecución de su trabajo en un orden lógico y de acuerdo con los procesos a los cuales está vinculado. - Sigue mecanismos de autocontrol y autoevaluación en procura de mejores prácticas. - Es eficiente en el cumplimiento de sus funciones
	Argumentación	Formular tesis y exponer juicios con base en el razonamiento, para defender los intereses de la Universidad y la dependencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza y evalúa diferentes informaciones y datos, para llegar a conclusiones correctas acerca de un asunto particular y orientar la toma de decisiones. - Persuade a otros, con base en argumentos convincentes y articulados. - Emite juicios coherentes y sustentados, para demostrar un argumento o proposición.
Técnico	Experticia Técnica	Entender y aplicar los conocimientos técnicos del área de desempeño y mantenerlos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> - Capta y asimila con facilidad conceptos e información. - Aplica el conocimiento técnico a las actividades cotidianas. - Analiza la información de acuerdo con las necesidades de la organización. - Comprende los aspectos técnicos y los aplica al desarrollo de procesos y procedimientos en los que está involucrado. - Resuelve problemas utilizando sus conocimientos técnicos de su especialidad y garantizando indicadores y estándares establecidos.
	Evaluación del riesgo	Identificación de peligros en los diferentes procedimientos de su trabajo para mitigar los posibles riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> - Evalúa la probabilidad de que ocurran eventos específicos y la magnitud de sus consecuencias, mediante el uso sistemático de la información disponible en su entorno. - Determina los controles de los riesgos o las medidas de prevención teniendo en cuenta la identificación de peligros en las diferentes operaciones. - Analiza los riesgos que implican las actividades de su trabajo para mejorar las instalaciones, sistemas productivos o áreas de trabajo con el fin de mitigar los posibles riesgos.
Asistencial	Destreza operativa	Habilidad para ejecutar una tarea manual concreta, alcanzando el objetivo establecido.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza las tareas oportunamente minimizando el margen de error. - Aplica los procedimientos estimados para el desarrollo de la tarea. - La ejecución y culminación de la tarea se mantiene en los niveles de calidad esperados.
	Evaluación del riesgo	Identificación de peligros en los diferentes procedimientos de su trabajo para mitigar los posibles riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> - Evalúa la probabilidad de que ocurran eventos específicos y la magnitud de sus consecuencias, mediante el uso sistemático de la información disponible en su entorno. - Determina los controles de los riesgos o las medidas de prevención teniendo en cuenta la identificación de peligros en las diferentes operaciones. - Analiza los riesgos que implican las actividades de su trabajo para mejorar las instalaciones, sistemas productivos o áreas de trabajo con el fin de mitigar los posibles riesgos.

Las demás competencias comportamentales fueron evaluadas mediante la prueba escrita el pasado 14 de abril. La calificación de la prueba de competencias comportamentales, tanto en su modalidad escrita como en su modalidad situacional, serán computados para integrar un solo resultado.

Los grupos ocupacionales que se evaluarán en esta prueba para los niveles profesional, técnico y asistencial, son:

Tabla 3. Nivel profesional

Grupo ocupacional	Funciones asociadas	Factores de riesgo
Administrativo	Planean, coordinan, ejecutan y evalúan acciones específicas desde su área de competencia para el cumplimiento de los objetivos y políticas de la dependencia.	Carga mental

Tabla 4. Nivel Asistencial

Grupo ocupacional	Funciones asociadas	Factores de riesgo
Área de Salud	Brindar atención a los usuarios a través de la aplicación de los procedimientos de laboratorio a los usuarios que así lo requieran.	-Manejo de residuos biológicos -Manejo de elementos
Laboratorista (1)	Brindan apoyo técnico en el desarrollo de las labores académicas, de investigación y extensión en los laboratorios.	-Manejo de contaminantes -Manejo de residuos biológicos
Laboratorista (2)	Brindan apoyo técnico en el desarrollo de las labores académicas, de investigación y extensión en las plantas piloto o de procesamiento, centros agropecuarios y áreas en las que se desarrollen actividades relacionadas con flora y fauna.	-Manejo de residuos biológicos -Manipulación de animales o elementos
Mantenimiento	-Operario calificado: Carpintero, Cerrajero, Jardínero. -Carpintería: Construyen, arman, instalan, mantienen y reparan estructuras y componentes, elaborados en madera, sustitutos de la madera y otros materiales. -Jardinería: Realizan una variedad de tareas manuales en jardines de la Universidad.	Carga Física -Posturas fuera del ángulo de confort -Manejo manual de cargas. -Movimientos con requerimientos de fuerza
Transporte	Conductor mecánico Conducen automóviles, camionetas, buses y otros vehículos para el transporte de pasajeros en rutas establecidas y materiales	Mecánico -Manejo de herramientas manuales cortopunzantes Seguridad -Desplazamiento del vehículo.

Tabla 5. Nivel técnico

Grupo ocupacional	Funciones asociadas	Factores de riesgo
Laboratorista (3)	Brindan apoyo técnico en el desarrollo de las labores académicas, de investigación y extensión en los laboratorios y talleres.	-Manejo de contaminantes -Manejo de residuos biológicos -Manipulación de elementos
Mantenimiento	Aplica técnicas, conocimientos y procesos, que sirven para el diseño, instalación, mantenimiento, reparación y actualizaciones de máquinas, equipos, hardware y redes de comunicación, incluye la instalación, prueba, y mantenimiento de teléfonos, equipos de conmutación y otro equipo de telecomunicaciones	Carga Física -Posturas fuera del ángulo de confort -Manejo manual de cargas -Movimientos con requerimientos de fuerza

Los factores de riesgo del grupo ocupacional “tecnología” y los cargos específicos de estas convocatorias, serán evaluadas dentro del grupo ocupacional “mantenimiento”.

¿Cómo se evaluará?

Para la estructuración del protocolo de la prueba de competencias comportamentales del presente concurso se utilizó el *Modelo basado en evidencias (Evidence centered Assessment Design, ECD)* según el cual, la evaluación del dominio de interés está soportada en las evidencias recopiladas a partir de las conductas de los evaluados que se asocian con dicho dominio.

Con este modelo se busca que los entrevistadores tengan la posibilidad de realizar juicios valorativos objetivos sobre el desempeño de los concursantes en temáticas y dimensiones que van más allá de aspectos conceptuales.

Metodología de aplicación

La aplicación se diferencia en: a) Nivel profesional y b) Nivel asistencial y técnico. A continuación se detalla la metodología para cada uno:

a) Nivel profesional

La prueba situacional de competencias comportamentales para el Nivel profesional, se realizará de forma presencial en una sesión de evaluación de 1 hora, y será conducida por dos psicólogos expertos en evaluación conductual; cada sesión se llevará a cabo con máximo cinco concursantes y cada concursante será evaluado de forma individual.

Esta incluirá el uso de cuatro estrategias para la evaluación de los concursantes, a saber: a) preparación de caso, b) respuesta a las preguntas relacionadas con el caso, c) discusión grupal respecto al dilema propuesto en el caso, y d) preguntas individuales complementarias.

- El caso tipo es una situación problema genérica, ficticia o hipotética, ubicada en un contexto específico que plantea un dilema. Los concursantes deben leerlo y analizarlo individualmente.
- Las preguntas iniciales surgen a partir de la situación problema formulada, y tienen como objetivo crear un contexto estándar que permita que las evidencias de las competencias emerjan en cada concursante; estas preguntas deben ser respondidas de forma individual.
- La interacción grupal se realiza después de que los concursantes han respondido cada una de las preguntas relacionadas con el caso, y tiene como fin que los participantes interactúen entre ellos y propongan una solución al problema planteado.
- Las preguntas complementarias son formuladas por los psicólogos y se realizan después de la discusión grupal de los concursantes; estas preguntas buscan que los entrevistadores puedan profundizar en algunas de las competencias evaluadas.

Tabla 6. Distribución del tiempo para la aplicación Nivel profesional

Etapas	Actividad	Duración (Minutos)
1	Identificación e instrucciones	5
2	Preparación del caso	10
3	Discusión en grupo	20
4	Preguntas individuales	15
5	Calificación	10

Ejemplo de caso

A continuación, se presenta un ejemplo de caso con las preguntas correspondientes.

La dirección de la Universidad ha expedido el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, el cual brinda los lineamientos estratégicos con un curso de acción de tres años. Este Plan busca que la Universidad se adapte a las tendencias internacionales en educación y a un entorno en constante cambio. En este sentido, la dirección de la Universidad ha observado la necesidad de avanzar en la construcción conjunta de los planes de acción, por lo que solicita que cada sede aporte, desde su punto de vista, las propuestas para la construcción de dichas acciones.

Para llevar a cabo este objetivo, la Vicerrectoría de Sede da la instrucción de conformar una mesa de trabajo integrada por un participante de cada dependencia, la cual tendrá un periodo de máximo 20 días para llevar a cabo este proceso de forma consensuada. El proceso en mención consta de tres etapas:

1. Análisis y diagnóstico
2. Propuesta y estrategia
3. Socialización

A usted se le asigna como actividad adicional a sus funciones regulares la de integrar este equipo y representar la dependencia en la que trabaja. Como responsable de esta labor usted debe: organizar su tiempo para no descuidar sus demás tareas; sustentar sus propuestas con fuentes de información objetiva; indagar con sus demás compañeros información pertinente, aunque estos no tengan la disposición o el interés en el asunto; generar consenso inicial entre sus compañeros para la

construcción de la propuesta; rendir informes de avances a la mesa de trabajo; socializar la propuesta y estrategia.

Con base en la información presentada en el caso, responda las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál sería su plan de trabajo para resolver la situación planteada en el tiempo indicado?
2. ¿Cómo abordaría un escenario en el que dos grupos de personas de la misma dependencia tienen intereses opuestos y no ceden en sus pretensiones de ser incluidos en el propuesta?
3. En el momento de la socialización ¿Cómo procedería si la propuesta y estrategia recibe fuertes críticas y comentarios?

a) Nivel Asistencial y Técnico

La prueba situacional para los Niveles Técnico y Asistencial, se realizará de forma presencial e individual en una sesión que tendrá una duración máxima de 30 minutos. Será conducida por un experto en el área de desempeño, quien valorará la ejecución de la actividad o conjunto de ellas, conforme al protocolo de evaluación.

Las pruebas se llevarán a cabo de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia, liberación de responsabilidades y numeración: Este procedimiento se llevará a cabo a la llegada del concursante. A todas las personas citadas se les asignará un grupo de evaluación.
2. Instrucciones: En el grupo de evaluación (escenario), el concursante recibirá las instrucciones de las actividades a realizar.
3. Dinámicas: Si bien es cierto que por razones de organización se conformarán grupos, los aspirantes realizarán todas las pruebas de manera individual. Las dinámicas a evaluar tienen una fuerte relación con el grupo ocupacional; funciones asociadas y los factores de riesgo (ver tabla 3, 4 o 5 y 8) del nivel del cargo, de tal manera que se hagan explícitas las conductas que se quieren evidenciar en la evaluación. Los grupos de evaluación (escenarios) dispondrán de elementos propios del cargo, en algunos de ellos se dispondrá de elementos simulados de características inocuas. Al ser una prueba de ejecución, la actividad o conjunto de ellas, deberán ser realizadas dentro del tiempo disponible.
4. Finalización: Al finalizar se realizará estiramiento para cada grupo.

Tabla 7. Distribución del tiempo para la aplicación Nivel Asistencial - Técnico

Actividad	Duración (Minutos)
Identificación	5
Instrucción	5
Ejecución dinámica	15
Calificación	5

Tabla 8. Grupo ocupacional a evaluar según convocatoria

Convocatoria	Grupo ocupacional	Convocatoria	Grupo ocupacional
02-2019-40801-58	Laboratorista	04-2019-40801-12	Mantenimiento
03-2019-40802-06	Laboratorista	04-2019-53402-02	Área de salud
03-2019-40802-08	Laboratorista	05-2019-52001-01	Área de salud
03-2019-53001-14	Mantenimiento	05-2019-53001-15	Laboratorista
03-2019-53001-15	Laboratorista	10-2019-30201-02	Administrativo

¿Cuándo se aplicarán estas pruebas?

La prueba de Competencias comportamentales en su modalidad situacional será aplicada en la fecha, lugar y hora indicada en la citación.

Los concursantes deben estar en el sitio de aplicación informado, con antelación a la hora indicada en la citación. Debe presentar obligatoriamente su documento de identidad (cédula de ciudadanía nueva con holograma).

Recomendaciones generales para la aplicación

Con el fin de facilitar el proceso de aplicación de la prueba y reducir la probabilidad de que se presenten errores en sus resultados, el concursante debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones generales para la presentación de la prueba:

Antes de la aplicación

- Verifique los datos de su citación a prueba: día, hora y lugar, ingresando a la página web <https://concabiertoca2019.unal.edu.co/>
- Asegúrese de conocer con anterioridad el sitio de aplicación de la prueba y prever las posibles dificultades y demoras en su acceso.
- Lea el presente instructivo pues este busca orientarlo sobre el proceso que se llevará a cabo el día de la aplicación y sobre los aspectos que se evaluarán.

El día de la aplicación

- Preséntese en el lugar indicado en la citación a la hora asignada. Llegue puntualmente y en la medida de lo posible con antelación.
- Preséntese con ropa cómoda, en especial para los cargos de nivel técnico o asistencial.
- Preséntese con su Cédula de ciudadanía, en el formato vigente determinado por la Registraduría Nacional del Estado Civil (amarilla con holograma) o cualquiera de los tres tipos de comprobante o contraseña expedidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil, estos son: Formato blanco preimpreso con foto y sello, formato de color verde que se diligencia para duplicado, rectificación o renovación o formato que se tramita por internet a través de la web de la Registraduría que tiene incorporado el código de verificación QR. o Pasaporte.
- Tenga en cuenta que NO está permitido el ingreso de acompañantes al lugar de aplicación de la prueba, ni de material como hojas, cuadernos, teléfonos celulares, cámaras, computadores portátiles, ni de otros dispositivos o materiales.

- Diríjase al lugar de la citación, allí se tomará el registro de asistencia y se firmará el Acta de asistencia, se tomará su impresión dactilar, la cual será confrontada con bases oficiales; NO se retire del recinto sin haber realizado estas acciones.
- Informe a la organización si siente alguna anormalidad o alteración en su estado de salud antes de iniciar las pruebas. No se permitirá la realización de la prueba situacional a quienes su estado físico y mental se encuentre alterado o afectado por el consumo de alcohol o de algún tipo de narcótico.
- Una vez comprobada su identidad y registrada su firma y huella, se le hará entrega de una escarapela, la cual deberá portar en un lugar visible.
- Siga atentamente las indicaciones del personal de la Universidad Nacional de Colombia para el desarrollo de la etapa previa a la sesión de prueba.

Durante la aplicación

- Escuche atentamente y siga las indicaciones dadas respecto al procedimiento y a los tiempos definidos para las diferentes fases de la prueba.
- Recuerde que la prueba de competencias comportamentales NO evaluará conocimientos específicos, pues estos ya fueron evaluados mediante la prueba escrita aplicada el pasado 14 de abril.
- Recuerde que durante la prueba NO debe utilizar dispositivos móviles, ni material ajeno al dado por el personal logístico de la Universidad Nacional de Colombia.

Después de la aplicación

- Retírese de la sala cuando el experto le indique.
- Entréguele al personal de logística de la Universidad Nacional de Colombia todo el material que le haya sido dado al iniciar la prueba.
- Verifique que no haya olvidado ningún objeto personal en el sitio de aplicación.
- Retírese del lugar de aplicación una vez haya finalizado la aplicación de la prueba.

Información complementaria

- La organización logística no dispone de servicio de locker o guardarropa. La Universidad NO responde por la pérdida de elementos personales.

Fin del instructivo